

# Convocatoria para la contratación de un consultor con especialidad en Herpetología para el monitoreo del proceso de restauración de sector “Coconilla” - Reserva Nacional Pucacuro

## 1. Antecedentes

El monitoreo del proceso de restauración de la zona Coconilla, es una propuesta realizada por la Jefatura de la RN Pucacuro, para dar seguimiento a los compromisos ambientales establecidos en la RD N° 060-2010-MEM/AAE que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de las actividades de prospección sísmica del lote 129.

El monitoreo del proceso de restauración de la zona Coconilla de la Reserva Nacional Pucacuro, es una propuesta de trabajo realizada por la JRN Pucacuro, para dar seguimiento a los compromisos ambientales de las empresas que recibieron derechos de aprovechamiento de hidrocarburos en los lotes 39 (REPSOL), 67 (Perenco) y 129 (Gran Tierra).

La zona de Coconilla fue utilizada para actividades de prospección sísmica 2D (Bulington Resource, lote 104, año 2008) y como campamento base del lote 129 (2010-2012). En la actualidad se ha reconocido un total de tres (03) ha de áreas degradadas, y que de acuerdo a los lineamientos de EIA, las empresas tienen el compromiso de realizar un “Plan de Abandono” el cual en líneas generales consiste en *“Corregir cualquier condición adversa ambiental e implementar el reacondicionamiento que fuera necesario para volver a su estado natural o dejarla en condiciones apropiadas para un nuevo uso”*.

A través de la presente consultoría se realizará la evaluación del efecto de borde de las áreas degradadas sobre biodiversidad ( $\alpha$  y  $\beta$ ), determinación de especies indicadoras (anfibios, reptiles, aves y quirópteros) contribuyen en el proceso de regeneración natural. Estos monitoreos serán realizados al menos dos veces al año, es decir una durante la temporada de vaciante y otra en la temporada de creciente, para ver los cambios temporales de este proceso natural de restauración.

Así, con los resultados y lecciones aprendidas de los monitoreo continuos, la Jefatura del ANP en alianza con la empresa Gran Tierra Energy, pretenden contribuir con una propuesta de línea base, cuyos resultados sugieran la incorporación de metodologías en los instrumentos de gestión ambiental, que ayude a garantizar la restauración de ámbitos degradados por actividades de sísmicas en la Amazonia Peruana.

## 2. Objeto de la consultoría

Contratar los servicios de un profesional con conocimientos en herpetología, para realizar su monitoreo en una zona en proceso de restauración, dentro de la Reserva Nacional Pucacuro.

## 3. Perfil del consultor

- Profesional Biólogo, Ingeniero forestal o carrera afín, titulado, con experiencia mínima de tres años en censos e identificación de herpetozoos de bosques amazónicos.
- Capacitación en temas relacionados a la conservación de la biodiversidad, manejo de bosques tropicales, monitoreo biológico y restauración de áreas degradadas.
- Persona con actitudes físicas saludables, proactiva capaz de adaptarse a trabajos ubicados en zonas boscosas aisladas, y limitada comunicación.

- Capacidad de adecuarse y respetar las medidas de seguridad previstas para el trabajo de campo.
- Excelentes habilidades de redacción de informes y síntesis.
- Buena relación interpersonal, trabajo en grupo, colaborador, honesto y respetuoso.

#### **4. Productos**

Un informe final entregado a la Jefatura del ANP, que incluirá los resultados de monitoreo de herpetozoos del área evaluada como parte del proceso de restauración en el sector de Cononilla – RN Pucacuro.

El informe deberá contener la siguiente información:

- Caratula (Titulo, Autor, Institución, financiera, ciudad, año)
- Contenido del informe
- Introducción: (generalidades, problema, antecedentes, situación actual, importancia del estudio, impacto que generará el estudio).
- Colección de datos: (área de estudio, diseño de muestreo, métodos, análisis).
- Resultados: (se debe de usar tablas, figuras, etc., en relación a los objetivos).
- Discusión (en relación a los resultados).
- Conclusión (en relación a los objetivos).
- Recomendaciones y/o lecciones aprendidas.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos (Base de datos de los censos en formato Excel con toda la información del formato de colecta de información, fotografías en formato jpg).

#### **5. Modalidad de contrato**

- La modalidad será bajo términos de contratación de consultoría externa, a cargo de la Jefatura de la Reserva Nacional Pucacuro y la Empresa Gran Tierra.
- El consultor realizará sus actividades en el sector Coconilla - RN Pucacuro en el Distrito del Tigre.
- Se cubrirá los gastos de transporte fluvial, alimentación y hospedaje hacia la zona de monitoreo.

#### **6. Plazo de contratación**

El servicio entrará en vigencia por un periodo de 6 semanas posterior al inicio del contrato. La salida de campo de 20 días está prevista comenzar el 15 de setiembre.

#### **7. Supervisión**

El trabajo será supervisado directamente por la Jefatura de la Reserva Nacional Pucacuro.

#### **8. Honorarios del consultor**

Sera de 1000 dólares americanos. La cual será cancelada el 50% al regreso de campo y el otro 50% al entregar el informe con las revisiones respectivas.

#### **9. Documentación requerida**

Los profesionales interesados y que cumplan con los requerimientos solicitados en esta consultoría deberán enviar en versión digital lo siguiente: 1) Curriculum vitae, 2) documento técnico escrito por su autoría (artículo, informe técnico, tesis). El asunto **“Consultoría**

**Restauración Herpetozoos** a las siguientes direcciones electrónicas: [pperez@sernanp.gob.pe](mailto:pperez@sernanp.gob.pe), [jmaco@sernanp.gob.pe](mailto:jmaco@sernanp.gob.pe), hasta el 30 de agosto del 2014. Los resultados serán publicados el 1ro de setiembre.